



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 28 de Diciembre 2010

RES. N° 1351/10

Expediente N° 6743/10

**VISTO:**

La Resolución CD 1162/10 mediante la cual se autoriza al Cr. Hugo Llimós y al Cr. Carlos Darío Torres a postular a esta Unidad Académica como sede para la realización del “17° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable”, y;

**CONSIDERANDO:**

La nota elevada por los Contadores citados anteriormente, solicitando que nuestra Facultad sea sede de tan prestigioso Evento.

La importancia que reviste la realización del 17° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, por la trascendencia de dicha actividad académica para esta Facultad.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17 – 10 de fecha 21 de Diciembre de 2010.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.- Aprobar** la realización del “17° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable”, a realizarse en el ámbito de esta Unidad Académica, en el año 2011.

**Artículo 3°.- Publíquese, regístrese y archívese.**

Amy/ag.

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



  
D. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
REGANO